

Valencia, 13-11-2023

2ª NOTA INFORMATIVA CICLOS FORMATIVOS 2023/2024

Curso de Técnico Deportivo Superior en Judo y Defensa Personal. CICLO SUPERIOR JUDO. Titulación Oficial

Al curso podrán acceder los que posean el título de técnico deportivo ciclo final y los que posean el título de técnico deportivo nivel II del periodo transitorio.

El bloque común comenzará a finales de noviembre y el bloque específico se realizará en el mes de julio, junto con la convocatoria que en su momento se realice para el curso federativo.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Solicitud de acceso a grado superior Anexo IX (https://www.gva.es/downloads/publicados/IN/18491_BI.pdf)

Modelo 046:Tasa para actividades de formación deportiva nivel III.
(https://atenea.ha.gva.es/sara/servlet/com.hacienda.pdf.pdf417.ServletRecogidaDatosSimulador?ID_SIMUL=SI MU046-9658)

Justificante de pago de la tasa (recibo del banco). Si es tasa reducida presentar el justificante/documentación.

Fotocopia **COMPULSADA** del DNI.

Fotografía reciente tamaño carné con nombres y apellidos escritos en el anverso de la foto.

Certificado académico de acceso.

Requisito deportivo: Título de 3º DAN.

Certificado médico oficial.

Solicitud acceso web familia. (https://ceice.gva.es/webitaca/docs/webfamilia/Solicitud_ACCES_WEB_FAMILIA.pdf) Pasos (https://familia.edu.gva.es/wf-front/myitaca/info_registro_wf?idioma=C)

Fecha límite Lunes 19 de noviembre.

Los alumnos que puedan y quieran convalidar las asignaturas del bloque común deben presentar en IES Consellería:

Solicitud en modelo oficial de convalidación en la que pongan explícitamente los módulos que desean convalidar. Adjuntamos modelo oficial. (El documento que está en el correo que es Modelosolic.convalidacion.EDRE.pdf)

- Certificación académica oficial de estudios reglados para justificar la solicitud.
- Fotocopia del DNI.